



ESCENARIO DE RIESGO POR DÉFICIT HÍDRICO ANTE POSIBLE FENÓMENO EL NIÑO PARA EL PERIODO LLUVIOSO 2023 – 2024

(ACTUALIZACIÓN A SETIEMBRE 2023)

SETIEMBRE 2023

ESCENARIO DE RIESGO POR DÉFICIT HÍDRICO ANTE POSIBLE FENÓMENO EL NIÑO PARA EL PERIODO LLUVIOSO 2023 – 2024 (ACTUALIZACIÓN A SETIEMBRE 2023)

Publicado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Dirección de Gestión de Procesos (DGP) - Subdirección de Gestión de la Información CENEPRED, 2023.

Av. Del Parque Norte N° 313 - 319. San Isidro - Lima - Perú Teléfono: 201-3550, correo electrónico: info@cenepred.gob.pe

Página web: https://www.gob.pe/cenepred

DIRECTORIO

Ing. MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Abog. MARÍA ESPERANZA DÍAZ GONZÁLEZ Secretaria General del CENEPRED

Ing. Juan Carlos Montero Chirito
Director de la Dirección de Gestión de Procesos

EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Ing. Alfredo Zambrano Gonzales Subdirección de Gestión de la Información

Bach. Ing. Karina Obregón Acevedo Especialista en Sistemas de Información Geográfica

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
	OBJETIVO	
3.	ANTECEDENTES	5
4.	DEFICIENCIA DE LLUVIAS DURANTE EL FENÓMENO EL NIÑO EN EL PERÚ	6
5.	CONDICIONES DE DEFICIENCIA DE LLUVIAS ENTRE SETIEMBRE 2022 A AGOSTO 2023	9
6.	CONDICIONES HIDROLÓGICAS ENTRE SETIEMBRE 2022 A AGOSTO 2023	10
7.	PERSPECTIVAS PARA EL PERIODO LLUVIOSO 2023 - 2024	12
8.	ESCENARIO DE RIESGO POR DÉFICIT HÍDRICO PARA EL PERIODO LLUVIOSO 2023 - 2024.	13
9.	CONCLUSIONES	22
10	RECOMENDACIONES	23

1. INTRODUCCIÓN

La temporada de lluvias o periodo lluvioso en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante los meses de verano (enero a marzo). La intensidad de las lluvias estará sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, pudiendo presentar situaciones extremas en un determinado espacio y tiempo.

Ante la probabilidad que El Niño Costero (región Niño 1+2) continúe hasta el verano de 2024, como consecuencia de la alta probabilidad que se desarrolle El Niño en el Pacífico Central con magnitud moderada¹, el CENEPRED en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley N° 29664 y su Reglamento, ha elaborado el presente documento denominado "Escenario de riesgo por déficit hídrico ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño durante el periodo lluvioso 2023 – 2024 (Actualización a setiembre 2023)", basado en las perspectivas océano-atmosféricas anunciadas por el Comité ENFEN, así como en las perspectivas del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología y la Autoridad Nacional del Agua.

El presente informe tiene como objetivo mostrar una aproximación al riesgo por déficit de lluvias que podría darse en el territorio peruano ante la ocurrencia de un evento "El Niño" durante el periodo lluvioso 2023 – 2024. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que cada evento El Niño puede evolucionar en forma distinta, por lo que no existe un patrón exacto que se pueda tomar como referencia.

El resultado permitirá que las autoridades regionales y/o locales realicen de manera oportuna, las intervenciones de reducción y preparación con la finalidad de minimizar los posibles efectos sobre la población expuesta y sus medios de vida.

2. OBJETIVO

Identificar la posible afectación que puede sufrir la población y sus medios de vida ante las condiciones de déficit hídrico por la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño para el periodo lluvioso 2023 – 2024.

¹ Comunicado Oficial ENFEN N° 13-2023 (31.08.2023)

3. ANTECEDENTES

Según el SENAMHI², entre setiembre 2022 a abril de 2023 las regiones que presentaron deficiencias de lluvias fueron: Junín, flanco oriental de Huancavelica, flanco oriental de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno; siendo Puno el departamento que presentó las deficiencias más importantes con anomalías de hasta -100%. La persistencia de déficit de lluvias en el Altiplano peruano durante todo el periodo de lluvias 2022 – 2023 configuró una sequía meteorológica, la cual fue condicionada por la presencia de La Niña en el Pacífico Central (primavera 2022) y la Alta de Bolivia (verano 2023), que inhibió las lluvias en ese sector. El índice de sequía SPI (Índice Estandarizado de Sequías) muestra que durante la primavera 2022 prevalecieron condiciones secas en gran parte de la sierra, a excepción de la sierra occidental, resaltando condiciones extremadamente secas en el Altiplano. En el verano 2023, las condiciones "moderadamente a extremadamente secas" persistieron en la sierra sur oriental principalmente en Puno y Cusco.

Por otra parte, la Autoridad Nacional del Agua identificó cuencas con peligro inminente por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2023 – 2024³, zonas con posible ocurrencia de déficit hídrico, tanto para la presente época seca (junio – setiembre), época de inicios de lluvias (octubre y noviembre) y época húmeda del año 2024 (diciembre 2023 – marzo 2024); dada las actuales condiciones hidrológicas (ríos y embalses), la presencia de El Niño Costero 2023, la probabilidad del desarrollo de El Niño 3.4 (de impacto global) a partir de junio 2023, así como la perspectiva de su continuidad en el Pacífico Central y Oriental para el verano 2024, lo que representaría una situación de peligro inminente.

Ante las condiciones precitadas, el CENEPRED elaboró el escenario de riesgo por déficit hídrico 4 identificando de manera referencial un total de 131 distritos en riesgo muy alto, distribuidos en los departamentos de Apurímac (9), Arequipa (1), Ayacucho (4), Cusco (23), Huancavelica (7), Junín (16), Pasco (1), Puno (68) y Tacna (2). Además, comprende un total 1 008 028 personas, 341 459 viviendas, 1 060 252 hectáreas de superficie agrícola, 3 956 361 hectáreas de pastos (naturales y cultivados), así como una población pecuaria clasificada en 745 942 vacunos, 2 680 123 ovinos y 1 327 715 alpacas.

Con D.S N° 067-2023-PCM, de fecha 26.05.2023, la Presidencia del Consejo de Ministros, Declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna, por peligro inminente ante déficit hídrico, como consecuencia del posible Fenómeno El Niño.

² Informe N° 01- 2023/SENAMHI-DMA-DHI-DAM. Informe Técnico: Condiciones secas en el Perú durante el periodo hidrológico 2022-2023 (Emitido con fecha 04.05.2023)

³ Informe Técnico N° 0026-2023-ANA-DCERH/SEFS

⁴ Informe Técnico N°115-2023-CENEPRED/DGP/SGI, de fecha 22.05.2023, el cual presenta el "Escenario de riesgo por déficit hídrico ante Fenómeno El Niño para el periodo de lluvias 2023 – 2024"

4. DEFICIENCIA DE LLUVIAS DURANTE EL FENÓMENO EL NIÑO EN EL PERÚ

Los eventos El Niño pueden tener distinto grado de intensidad, ser más o menos prolongados y no necesariamente abarcar la misma área de impacto. Otro aspecto importante es que, los eventos El Niño no se originan necesariamente en los mismos meses, ni suponen necesariamente los mismos eventos. Por ello, a pesar que los eventos "El Niño" 1982-1983 y 1997-1998 de impacto global, fueron catalogados como Extraordinarios, las características de ambos eventos fueron bastante distintas (Figura 1) (Corporación Andina de Fomento, 2000).

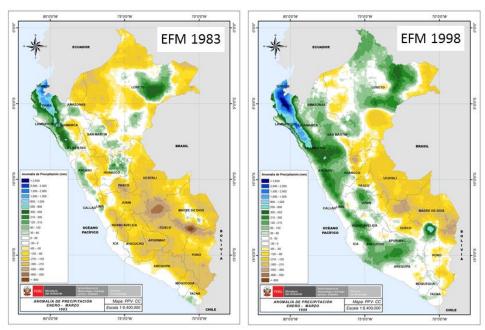


Figura 1. Anomalías de precipitación durante eventos El Niño Extraordinarios 1983 y 1998

Fuente: SENAMHI

De acuerdo a los registros del SENAMHI (2019)⁵ de los (10) diez episodios de sequías durante el periodo 1981 – 2018, (6) seis episodios (1983, 1987, 1988, 1992, 2005 y 2016) se han presentado en años Niño, siendo las sequías más severas en 1983 (Niño extraordinario) y 1992 (Niño moderado), con intensidades máximas de -3.4 y -2.9 respectivamente (Tabla 1).

En promedio, los ámbitos que presentaron predominantemente sequías meteorológicas "severamente a extremadamente seca", según los valores del SPI-3 marzo de los años Niño 1983 y 1992 (CENEPRED 2015)⁶, son los departamentos de la sierra sur (Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna) y algunos de la sierra central (Junín, Pasco y Lima) (Figura 2).

⁵ Caracterización espacio temporal de la sequía en los departamentos altoandinos del Perú (1981 – 2018).

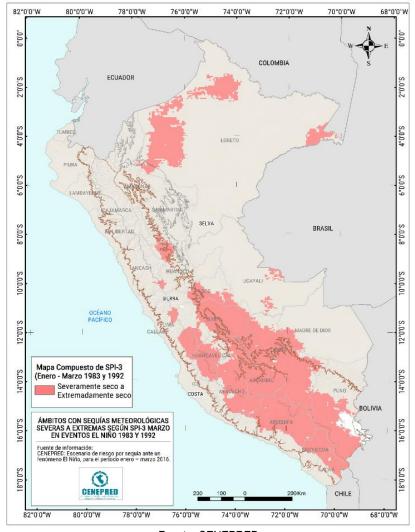
⁶ Escenario de riesgo por sequía ante un fenómeno El Niño, para el periodo enero – marzo 2016.

Tabla 1. Sequías y eventos El Niño

Años	ONI	Intensidad máxima (SPI)	Departamentos con episodios de sequía
1982	Neutro	-2.3	Tumbes, Piura y Lambayeque
1983	Niño	-2.9	Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Puno, Moquegua y Cusco.
1985	Niña	-2	Amazonas, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Áncash
1987	Niño	-1.5	Amazonas, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y Puno
1988	Niño	-1.5	Tumbes, Piura, Amazonas, Huánuco y Pasco
1990	Neutro	-2.1	Tumbes, Piura, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Áncash, Junín, Huánuco, Pasco, Lima, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno
1992	Niño	-3.4	Amazonas, La Libertad, Cajamarca, Áncash, Junín, Huánuco, Huancavelica, Pasco, Lima, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno
2004	Neutro	-2.5	Piura, Amazonas, San Martín, La Libertad, Cajamarca, Áncash, Junín, Huánuco, Pasco y Lima.
2005	Niño	-1.7	Lima, Junín, Huancavelica y Apurímac
2016	Niño	-1.1	Lima, Huánuco, Pasco y Puno.

Fuente: SENAMHI 2019

Figura 2. Ámbitos con sequías meteorológicas severas a extremas en los Niños 1983 y 1992



Fuente: CENEPRED

De acuerdo al último Comunicado ENFEN7, en el Pacífico Central (región Niño 3.4, Figura 3) es más probable que el calentamiento anómalo del mar continúe aumentando dentro de la condición moderada hasta enero de 2024. Para el verano de 2024, las magnitudes más probables de El Niño en el Pacífico Central serían moderada (56 %) y débil (25 %) (Figura 4).

Asimismo, mantiene el estado de "Alerta de El Niño Costero", ya que se espera que El Niño Costero (región Niño 1+2, Figura 3), actualmente de magnitud fuerte, continúe hasta el verano de 2024, como consecuencia de la alta probabilidad que se desarrolle El Niño en el Pacífico Central con magnitud moderada. Es más probable que las condiciones cálidas fuertes se mantengan hasta enero de 2024, y se espera que disminuyan en los siguientes meses. Para el verano de 2024, en promedio, las magnitudes más probables de El Niño Costero serían moderada (58 %) y fuerte (25 %) (Figura 4).

Niño 3 20° Global SST & Sea Ice Analysis, L4 OSTIA, 0.05 deg daily (METOFFICE-GLO-SST-L4-NRT-OBS-SST-V2) Climatología: 2007-2022

Figura 3. Promedio (del 16 al 27 de agosto) de las anomalías de la TSM en el Pacífico tropical.

Fuente: OSTIA

Figura 4. Probabilidades estimadas de las magnitudes de El Niño y La Niña para el verano diciembre 2023-marzo 2024.

Magnitud del evento diciembre 2023-marzo 2024	Probabilidad de ocurrencia (%)	d
La Niña Fuerte	0	La
La Niña Moderada	0	La
La Niña Débil	0	La
Neutro	1	I No
El Niño Débil	25	I EI
El Niño Moderado	56	Ei
El Niño Fuerte	18	EI

Pacífico central (región Niño 3.4)

Pacífico oriental (región Niño 1+2)

	Magnitud del evento diciembre 2023-marzo 2024	Probabilidad de ocurrencia (%)
ł	La Niña Fuerte	0
4	La Niña Moderada	0
4	La Niña Débil	0
4	Neutro	1
4	El Niño Débil	15
1	El Niño Moderado	58
	El Niño Fuerte	25
	El Niño Extraordinario	1

Fuente: ENFEN

⁷ Comunicado Oficial ENFEN N° 13-2023 (31.08.2023) https://www.dhn.mil.pe/Archivos/oceanografia/enfen/comunicado-oficial/13-2023.pdf

5. CONDICIONES DE DEFICIENCIA DE LLUVIAS ENTRE SETIEMBRE 2022 A AGOSTO 2023

Según el SENAMHI⁸, las lluvias acumuladas entre setiembre 2022 al 20 de agosto de 2023, muestran que en promedio en el flanco oriental se tuvieron deficiencias con anomalías de:19% en sierra norte oriental, 36% en la sierra sur oriental y 13% en la sierra central oriental. Es importante mencionar que, en julio y primeros 10 días de agosto, ha predominado las deficiencias de lluvias, comportamiento acorde al ciclo estacional, y entre el 11 al 20 de agosto 2023 predominó en la sierra sur un déficit de lluvias asociado a la temporada de estiaje (Figura 5).

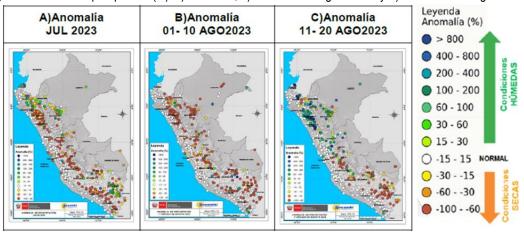
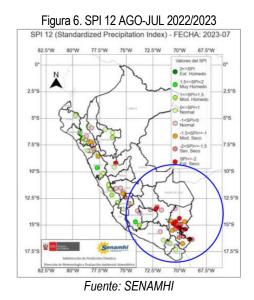


Figura 5. Anomalía de precipitación (%): A) Julio 2023, B) Del 1 al 10 de agosto 2023 y C) Del 11 al 20 de agosto 2023.

Fuente: SENAMHI

Por otra parte, el SPI 12 AGO-JUL 2022/2023 (Figura N°6) evidencia las deficiencias extremas en los departamentos de Cusco y Puno, producto de las seguías en la primavera 2022 y verano 2023.



⁸ Informe N° 03-2023/SENAMHI-DMA-DHI-DAM. Informe Técnico: Análisis de déficit de lluvias en la región andina periodo 2022-2023 (Actualizado a agosto 2023)

6. CONDICIONES HIDROLÓGICAS ENTRE SETIEMBRE 2022 A AGOSTO 2023

La Autoridad Nacional del Agua, mediante el Informe Técnico N° 0039-2023-ANA-DCERH/SEFS, ha determinado que existen condiciones para la configuración de un déficit hídrico para las regiones de la sierra central y sierra sur del país, en las zonas altas de las cuencas de los ríos Marañón y Huallaga, así como las cuencas de la región hidrográfica del Amazonas: Mantaro, Pampas, Apurímac, Urubamba Vilcanota, y todas la cuencas de la región hidrográfica del Titicaca, como también en las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín al igual que las cuencas del Pacifico Sur desde lca a Tacna, por la presencia del Fenómeno de El Niño Global y de El Niño Costero, y que estas condiciones de déficit hídrico se extenderían para los meses de la primavera 2023 y verano 2024 (Tabla 2).

Tabla 2. Anomalías (%) de caudales año hidrológico 2022 – 2023.

				(,									
Ríos			22					_	023			Anomalías		
	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		
Tumbes	-2.19	-1.20	-17.23	-27.55	35.38	24.42	38.11	396.41	95.70	36.00	22.47	31.21	106.90	
Chira	4.21	20.58	-48.55	-57.19	19.79	50.62	179.66	714.10	186.93	84.28	29.42	23.50	210.52	
Piura	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	-32.86	649.42	1055.15	880.28	603.61	638.42	2352.10	729.00	
Motupe	23.83	6.54	-34.29	-17.65	-10.04	26.24	474.82	180.73	67.85	60.47	37.18	39.81	115.54	
La Leche	-64.45	-20.59	-74.54	-49.78	5.58	58.98	237.78	171.55	23.48	61.41	-24.44	-35.55	92.17	
Chancay Lambayeque	110.21	56.89	-43.62	-39.19	99.27	60.47	88.15	73.39	37.73	45.24	2.07	27.82	54.58	
Zaña	71.88	4.11	-49.98	-37.88	40.76	100.85	536.34	257.91	112.82	90.70	65.78	15.91	179.34	
Jequetepeque	18.52	-30.63	-81.66	-80.34	20.28	19.91	71.28	61.38	58.34	40.72	13.52	28.22	40.28	
Chicama	23.40	-31.61	-85.74	-83.08	-5.97	27.64	29.60	109.54	119.90	102.96	214.61	240.77	52.89	
Moche	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	2.75	-20.85	200.33	-1.18	52.35	0.00	0.00	0.00	60.42	
Virú	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-57.54	33.84	-38.03	15.10	0.00	0.00	0.00	-8.74	
Chao	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-57.54	33.84	-38.03	15.10	0.00	0.00	0.00	-8.74	
Santa	9.94	-11.19	-38.45	-36.67	12.06	12.29	97.13	50.07	17.66	-2.38	8.38	8.62	25.77	
Pativilca	32.05	-25.51	-50.35	-59.26	-25.40	-1.46	1.87	-23.21	-8.14	-8.03	9.43	-12.13	-15.27	
Huaura	-22.51	-26.93	-44.09	-51.04	-22.82	24.60	33.95	1.36	12.26	12.48	15.45	29.24	3.70	
Chancay Huaral	63.93	36.88	13.09	19.74	12.54	70.94	15.90	-26,71	-34.57	-57.54	-60.64	-52.65	11.85	
Chillón	-12.98	-52.33	-55.02	-42.15	-31.13	19.00	-1.48	-17.33	-17.40	-16.77	-4.70	2.61	-13.72	
Rímac	20.55	13.46	4.94	-9.44	-26.20	-1.10	-21.42	-31.84	-20.02	-4.00	5.53	6.08	-10.51	
Mala	8.05	38.34	-2.08	-41.42	37.75	-3.28	75.44	27.47	33.41	51.47	35.58	34.54	34.69	
Cañete	48.80	40.52	-14.74	-16.68	-19.45	40.79	16.27	-23.20	-19.39	-11.63	18.53	61.49	7.59	
Pisco	138.82	-22.00	32.84	72.93	53.84	152.40	40.65	40.51	40.85	50.73	61.33	164.90	74.92	
Ica	100.00	69.52	6.12	71.37	106.38	196.64	128.57	199.23	378.93	18651.72	100.00	100.00	140.36	
Grande	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Acari	-26.47	-62.67	-73.88	128.10	23.09	106.42	19.25	3.84	-51.01	-48.23	-59.64	-56.92	35.93	
Yauca	-6.65	-1.92	-5.44	14.42	-77.80	74.81	-51.72	-22.58	-13.32	20.05	26.79	89.09	-14.40	
Ocoña	-19.54	-18.10	-30.78	-20.52	16.25	54.37	-4.92	-16.84	-23.34	-18.78	-10.17	-14.56	2.77	
Camana	-25.40	-28.46	-33.22	-16.33	-60.97	9.66	-27.46	-7.00	-10.30	-1.92	-6.24	-14.89	-17.49	
Chili	20.02	11.79	6.25	9.50	-7.72	55.72	16.72	-10.31	-12.58	-3.42	-5.54	-2.15	14.17	
Tambo	12.14	19.55	-2.61				-14.67	-37.90	60.89				6.00	
Locumba	-6.95	0.37	-0.55	-16.83	-53.14	25.57	-13.40	3.70	-10.32	-6.40	-12.81	-12.50	-8.27	
Sama	16.62	35.73	72.93	306.29	26.61	34.73	49.10	125.20	22.47	9.65	-7.74	-7.22	44.67	
Caplina	-7.35	-3.62	-12.26	-20.89	-55.70	-31.52	-35.47	-25.16	-4.13	-3.99	-6.53	-9.90	-20.41	
Huancane	0.71	-18.56	-58.63	-71.81	-88.42	-72.00	-80.67	-59.87	-46.70	-34.92	-54.24	-54.08	-70.83	
Ramis	-13.89	-43.25	-70.83	-85.98	-95.56	-74.00	-65.27	-52.28	-59.41	-36.40	-48.10	-39.25	-68.88	
Coata	117.85	24.99	-0.06	-70.93	-82.45	-42.12	5.41	-40.38	-60.94	-37.63	-52.41	-26.54	-41.06	
llave	57.71	37.78	9.35	-69.84	-90.13	-67.94	-73.29			-30.96	-21.26	-19.30	-61.59	
Marañon	75.56	64.39	64.84	1.73	-73.16	-324.69	-940.27	-780.98	-344.41	-68.79	-53.18	5.27	-35.34	
Alto Huallaga	-29.89	-17.01	-65.30	-93.51	-37.26	-6.77	-1.03	-9.07	-0.32	-6.20	-36.67	-43.84	-22.05	
Bajo Huallaga	-28.84	6.87	-34.58	-55.62	-14.05	11.64	17.75	20.58	15.92	12.62	-13.66	-27.02	4.80	
Mantaro	-1.42	-8.32	-11.02	-22.30	-41.31	-5.24	-34.88	-33.48	-26.83	-27.55	-20.51	-11.62	-23.02	
Pampas				22.83	-22.12	-0.91	-84.88	-0.90	10.69	20.07	20.93	26.07	-8.10	
Apurimac	8.91	-14.08	-25.27	-145.83	-27.42	-5.65	-3.99	-0.72	-3.15	-1.58	-3.77	1.03	-10.55	
Urubamba	16.41	-2.61	-26.27	-53.67	-74.01	-56.01	-45.51	-28.30	-3.61	-18.44	-16.08	-11.97	-42.61	
Madre de Dios	17.38	42.80	-5.12	-20.47	-22.55	-8.31	-9.20	4.11	27.55	-12.52	15.34	6.61	-4.36	
Ucayali	-1.00	-1.57	-2.53	-3.37	-1.66	-0.25	-1.22	-0.37	-0.55	-0.70	-0.83	-0.42	-1.21	
Amazonas	-0.22	-1.19	-1.11	-2.79	-3.02	-1.31	-0.30	-0.47	-0.74	-0.76	-2.03	-0.79	-1.22	

Fuente: SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores y Juntas de usuarios Elaboración: ANA, 2023 Además, que las cinco lagunas para el trasvase de agua de la cuenca del Mantaro al Rímac, los embalses de Ccaracocha, Sibinicocha y Lagunillas se encuentran en sus niveles mínimos históricos, mientras que los embalses de Choclococha y Paucarani están en sus niveles muy similares a los mínimos. Cabe mencionar que, estos embalses se encuentran en la sierra central y sur del país, y que estas condiciones se están dando a meses previos a la época de siembra, con uso intensivo del agua (meses de primavera), por el inicio de las grandes campañas agrícolas a nivel de todo el país.

Tabla 3. Estado situacional de los principales embalses, al 10 de julio 2023.

Zona	Reservorio	Fecha Reporte	Departamento de	Capacidad H	lidráulica (hm³)	Capacidad Hidráulica
20па	Reservorio	геспа керогте	Influencia	Útil	Almacenada	Almacenada (%)
	Poechos	10-Set	Piura	445.5	365.9	82.1
	San Lorenzo	10-Set	Piura	195.6	149.0	76.2
Costa - Norte	Tinajones	10-Set	Lambayeque	331.6	259.0	78.1
	Gallito Ciego	10-Set	La Libertad	366.1	304.0	83.0
		SUB TOTAL		1338.7	1077.9	80.5
	Viconga	10-Set	Lima	30.0	12.8	42.7
	Sistema Rímac	31-Ago	Lima, Junin	282.4	167.5	59.3
Costa - Centro	Choclococha	10-Set	lca	131.1	111.5	85.1
	Ccaracocha	10-Set	Ica	40.0	21.5	53.7
		SUB TOTAL		483.5	313.3	64.8
	Condoroma	10-Set	Arequipa	259.0	167.2	64.6
	El Pañe	10-Set	Arequipa	99.6	57.4	57.7
	Dique Los Españoles	10-Set	Arequipa	9.1	3.3	36.6
	Pillones	10-Set	Arequipa	78.5	30.4	38.7
	El Frayle	10-Set	Arequipa	127.2	62.8	49.3
	Aguada Blanca	10-Set	Arequipa	30.4	14.1	46.3
Costa - Sur	Chalhuanca	10-Set	Arequipa	25.0	23.5	93.8
	Bamputañe	10-Set	Arequipa	40.0	17.7	44.3
	Pasto Grande	10-Set	Moquegua	200.0	139.6	69.8
	Paucarani	10-Set	Tacna	10.5	3.3	31.7
	Laguna Aricota	10-Set	Tacna	280.0	190.3	68.0
	Jarumas	10-Set	Tacna	13.0	12.9	98.8
		SUB TOTAL		1172.4	722.3	61.6
	Cuchoquesera	10-Set	Ayacucho	80.0	44.8	56.0
Sierra - Centro	Lago Junin	10-Set	Junin	441.0	131.8	29.9
		SUB TOTAL		521.0	176.6	33.9
	Lagunillas	10-Set	Puno	585.1	410.0	70.1
Sierra - Sur	Sibinacocha	10-Set	Cusco	110.0	34.2	31.1
		SUB TOTAL		695.1	444.2	63.9
Situación Nacional			-	4,210.7	2,734.2	64.9

Fuente: Operadores Hidráulicos y Proyectos Especiales Elaboración: ANA

Asimismo, los lagos Titicaca y Junín (Chinchaycocha) se encuentran en sus niveles mínimos históricos, incluso comparados a lo ocurrido en los años 1982 - 1983, 1997 – 1998 y 2017 en la que se tuvo presencia de El Niño, lo que refleja condiciones muy secas en el presente año hidrológico, y que constituye un indicador preocupante para el centro y sur del país.

Por otra parte, el SENAMHI⁹ señala que, los ríos de la región hidrográfica del Pacífico zona sur a nivel anual, presentaron en promedio anomalías de caudal entre "normal" y "debajo de lo normal", teniendo en cuenta que a nivel estacional presentaron escenarios de muy debajo de lo normal y sobre lo normal. La región hidrográfica

⁹ Informe N° 03-2023/SENAMHI-DMA-DHI-DAM. Informe Técnico: Análisis de déficit de Iluvias en la región andina periodo 2022-2023 (Actualizado a agosto 2023)

del Titicaca presentó anomalías de caudal deficitarias con categoría "muy por debajo de lo normal", siendo el río Ramis el que presentó la mayor anomalía con valores inferiores a lo registrado en años severamente secos; en consecuencia, el nivel del lago Titicaca presenta una tendencia descendente con una variación de niveles similar a 1982-83. Para la región hidrográfica del Atlántico la anomalía de caudal se caracterizó por categorías "debajo de lo normal" y "normal". Las reservas de agua en la región hidrográfica del Pacífico zona sur como el Condoroma, Aguada Blanca, El Frayle, El Pañe y Pillones (Arequipa) presentan volúmenes de almacenamiento de 70%, 48%, 51%, 63% y 43% de su capacidad máxima útil.

7. PERSPECTIVAS PARA EL PERIODO LLUVIOSO 2023 - 2024

El pronóstico de precipitaciones para el trimestre setiembre – noviembre 2023 (periodo de inicio de las Iluvias) del SENAMHI prevé condiciones de Iluvias deficitarias para la sierra sur y selva del país (Figura 7, A). Y, el pronóstico de precipitaciones para el verano 2024 (enero - marzo) señala déficit de precipitaciones que estarían centrados principalmente en la sierra central y sur del país (Figura 7, B).

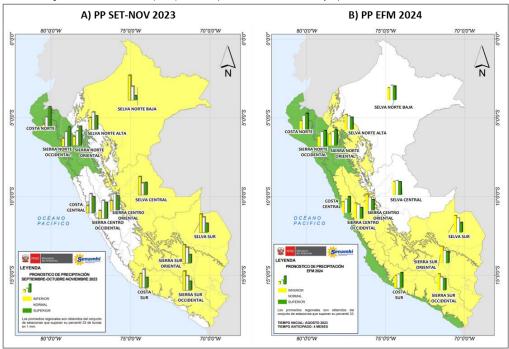


Figura 7. Pronósticos de precipitación A) Periodo Set-Nov 2023 y B) Periodo Enero - Marzo 2024

Fuente: SENAMHI

Es necesario mencionar que, si bien se prevé para la costa sur condiciones normales para la primavera y exceso de precipitaciones para el verano, se debe tener en cuenta que la mayor disponibilidad hídrica para la franja costera sur proviene de la sierra sur occidental, en la cual están ubicados los reservorios principales que benefician a esta región (ANA, 2023).

Por otra parte, el pronóstico hidrológico septiembre - diciembre 2023, prevé para la región hidrográfica Pacífico Central y Sur, predominantemente un comportamiento hidrológico mixto entre "debajo de lo normal" a "normal". En la región del Amazonas, predominarán condiciones "debajo de lo normal", pero estas condiciones podrían variar al rango "normal", principalmente en las zonas norte y centro. Finalmente, los caudales de los principales ríos afluentes del lago Titicaca, continuarán presentando un comportamiento "muy debajo de lo normal" a "debajo de lo normal" lo cual mantendría condiciones deficitarias en la región y la tendencia descendente en el nivel de agua del lago.

ESCENARIO DE RIESGO POR DÉFICIT HÍDRICO PARA EL PERIODO LLUVIOSO 2023 - 2024

Por su parte la Autoridad Nacional de Agua, considerando la situación hídrica descrita de los caudales y embalses, señala lo siguiente:

"...amerita que todos los distritos, sin excepciones, comprendidos en el área del escenario de peligro inminente por déficit hídrico, señaladas en el presente informe cuenten con una declaratoria de estado de emergencia por peligro inminente de déficit hídrico: Zonas altas de las cuencas del Marañón yo Huallaga, cuencas del Mantaro, Pampas, Apurímac, Urubamba – Vilcanota de la región Hidrográfica del Amazonas y todas las cuencas de la región hidrográfica del Titicaca, así como las cuencas de Chillón, Rímac y Lurín, al igual que las cuencas del Pacifico Sur comprendidas entre los departamentos de lca y Tacna"10.

Esto con la finalidad de tomar previsiones y acciones necesarias para evitar la falta de agua, principalmente de uso poblacional, agrícola y energético.

Adicionalmente, a través del Informe Técnico N° 0040-2023-ANA-DCERH/SEFS, complementa la información precitada para la declaratoria de estado de emergencia por déficit hídrico, en el cual identifica y detalla las cuencas hidrográficas a ser afectados ante la ocurrencia de un déficit hídrico en los años 2023 (época de inicios de Iluvia) y el verano del 2024 (enero – marzo), ubicadas en la zona previamente identificada, las mismas que se detallan en la Tabla 4.

_

¹⁰ Informe Técnico N° 0039-2023-ANA-DCERH/SEFS, de fecha 11/09/2023.

Tabla 4. Cuencas con peligro inminente de déficit hídrico.

Orden	Código	Nombre de la cuenca	Orden	Código	Nombre de la cuenca
1	174	Cuenca Ilpa	41		Cuenca Acarí
2	156	Cuenca Callaccame	42	13716	Cuenca Yauca
3	155	Intercuenca 0155	43	136	Cuenca Ocoña
4	157	Intercuenca 0157	44	134	Cuenca Camaná
5	175	Intercuenca 0175	45	132	Cuenca Quilca - Vitor - Chili
6	171	Intercuenca 0171	46	13172	Cuenca Ilo - Moquegua
7	173	Intercuenca 0173	47	1316	Cuenca Locumba
8	179	Intercuenca Ramis	48	13158	Cuenca Sama
9	16	Cuenca Ilave	49	135	Intercuenca 135
10	176	Cuenca Coata	50	133	Intercuenca 133
11	19	Cuenca Azángaro	51	1319	Intercuenca 1319
12	148	Cuenca Ushusuma	52	13154	Cuenca Hospicio
13	146	Cuenca Caño	53	13153	Intercuenca 13153
14	144	Cuenca Mauri	54	4996	Cuenca Mantaro
15	152	Cuenca Mauri Chico	55	4998	Cuenca Pampas
16	13156	Cuenca Caplina	56	4994	Cuenca Urubamba
17	13159	Intercuenca 13159	57	49899	Intercuenca Alto Marañón V
18	13171	Intercuenca 13171	58	178	Cuenca Huancané
19	13711	Intercuenca 13711	59	18	Cuenca Pucará
20	13713	Intercuenca 13713	60	172	Cuenca Suches
21	137155	Intercuenca 137155	61	4999	Intercuenca Alto Apurímac
22	13714	Cuenca Atico	62	1318	Cuenca Tambo
23	13712	Cuenca Pescadores - Caraveli	63	137151	Intercuenca 137151
24	13717	Intercuenca 13717	64	137152	Cuenca Choclón
25	137156	Cuenca Chala	65	137157	Intercuenca 137157
26	137154	Cuenca Cháparra	66	137153	Intercuenca 137153
27	1373	Intercuenca 1373	67	137159	Intercuenca 137159
28	13719	Intercuenca 13719	68	137158	Cuenca Honda
29	1375532	Cuenca Chilca	69	13173	Intercuenca 13173
30	1375533	Intercuenca 1375533	70	13174	Intercuenca 13174
31	1375539	Intercuenca 1375539	71	13175	Intercuenca 13175
32	137555	Intercuenca 137555	72	13177	Intercuenca 13177
33		Intercuenca 137557	73		Intercuenca 13176
34	49849	Intercuenca Alto Huallaga	74	13179	Intercuenca 13179
35		Cuenca Lluta	75	13170	Interna 13170
36		Cuenca Chillón	76		Cuenca Honda
37		Cuenca Rímac	77		Cuenca De la Concordia
38	1375534	Cuenca Lurín	78	13155	Intercuenca 13155
39		Cuenca Ica	79	13157	Intercuenca 13157
40	1372	Cuenca Grande	80	17	Lago Titicaca

Fuente: ANA 2023.

Con base en la información sobre la situación actual de las condiciones hidrológicas de los ríos y embalses principales, las cuencas identificadas con peligro inminente por déficit hídrico (Tabla 4) han sido clasificadas con un nivel de peligro el cual se ha determinado mediante la categorización de las anomalías de caudales (Tabla 5) y la categorización del estado de los embalses (Tabla 6).

Tabla 5. Categorización de las anomalías de caudales.

Estado de las fuentes de agua según sus caudales	Rango de anomalía	Descripción	Peso
Significativa anomalia negativa	<- 50 %	Cuando los caudales, se encuentran por muy debajo de los valores normales, las demandas hídricas multisectoriales no llegan a ser satisfechas en su totalidad, la que causa déficit hídrico incluso, este fenómeno podria presentarse en épocas húmedas.	4
Ligera anomalia negativa	< -15% a -50 %	Cuando los caudales, se encuentran con valores por debajo de su normal, se abastece las demandas hídricas multisectoriales, pero con restricciones en el tiempo y cantidad de forma oportuna, sobre todo en las épocas secas e inicios de lluvia (junio a noviembre).	3
Normal	+15 % a -15 %	Condiciones normales de los ríos, se garantiza el abastecimiento de las demandas hídricas multisectoriales, sin ninguna restricción	2
Ligera anomalia positiva	> +15 a + 50 %	Cuando los caudales, se encuentran sobre sus valores normales, en la cual existe disponibilidad de agua que son mayores de las demandas hídricas multisectoriales y se garantiza su abastecimiento, muy rara vez podrían presentarse peligros de eventos de inundaciones o desbordes, en las épocas húmedas (dic-abril)	1
Significativa anomalia positiva	>+50%	Cuando los caudales, se encuentran sobre sus valores normales de forma muy notoria, en la cual existe disponibilidad de agua que son mayores de a las demandas hidricas multisectoriales y se garantiza su abastecimiento en su totalidad, pero también existe peligro constante de desbordes e inundaciones, en las épocas húmedas (diciembre - abril).	0

Fuente: ANA 2023.

Tabla 6. Categorización del estado de los embalses a el mes de mayo.

Estado de los embalses	Llenado	Descripción	Peso
Sin embalses	0%	No existe estructuras de regulación.	4
Volumen de almacenamiento muy bajo	<= 70 %	En el mes de mayo, el embalse se encuentra igual o menor al 70 % de su capacidad, la que significa restricciones en su uso, representando un peligro de no poder satisfacer las demandas hidricas, el plan de descargas debe ser sujeto a modificaciones continuas.	3
Volumen de almacenamiento bajo 71% al 80 %		En el mes de mayo, el embalse se encuentra entre el rango de 71% al 80% de su capacidad, la que significa restricciones en su uso, se debe de racionalizar las descargas y realizar un monitoreo continuo del plan de descargas, modificándola de presentarse problemas de uso y conflictos	2
Volumen de almacenamiento alto	81 % al 90%	En el mes de mayo, el embalse se encuentra entre el rango de 81% al 90% de su capacidad, si se usa el agua almacenada según lo planificad, no se tendria problemas de abastecimiento de agua.	1
Volumen de almacenamiento óptimo	> al 90%	En el mes de mayo, el embalse se encuentra entre el rango de 91% al 100% de su capacidad, no hay problemas de abastecimiento de agua.	1

Fuente: ANA 2023.

La Tabla 7, muestra el nivel de peligro por déficit hídrico de las cuencas identificadas en peligro inminente:

Tabla 7. Nivel de peligro por déficit hídrico a nivel de cuenca

			Tabla 7. Nivel de peli		cit hídrico a nivel de cuenca				
Orden	Codigo de la cuenca	Nombre de la cuenca	Condición de Caudales	Peso Condición de caudales	Condición del reservorio	Peso Condición del reservorio	Sumatoria	Nivel de peligro	Valor del
1		Cuenca Ilpa	Significativa anomalía negativa	de caudales	Sin Reservorio	del reservorio	8	Muyalto	peligro 5
2		Cuenca Callaccame	Significativa anomalía negativa		Sin Reservorio	4	8	Muyalto	5
3	155	Intercuenca 0155	Significativa anomalía negativa	4		4	8	Muyalto	5
4		Intercuenca 0157	Significativa anomalía negativa	4	Sin Reservorio	4	8	Muyalto	5
5	175	Intercuenca 0175	Significativa anomalía negativa	4		4	8	Muyalto	5
6	171	Intercuenca 0171	Significativa anomalía negativa	4	Sin Reservorio	4	8	Muyalto	5
7	173	Intercuenca 0173	Significativa anomalía negativa	4	Sin Reservorio	4	8	Muyalto	5
8	179	Intercuenca Ramis	Significativa anomalía negativa	4	Sin Reservorio	4	8	Muyalto	5
9	16	Cuenca llave	Significativa anomalía negativa	4		4	8	Muyalto	5
10	176	Cuenca Coata	Ligera anomalía negativa	3	Volumen de almacenamiento bajo	3	6	Alto	4
11		Cuenca Azángaro	Significativa anomalía negativa	4		4	8	Muyalto	5
12		Cuenca Ushusuma	Significativa anomalía negativa	4		4	8	Muyalto	5
13		Cuenca Caño	Significativa anomalía negativa	4		4	8	Muyalto	5
14		Cuenca Mauri	Significativa anomalía negativa	4		4	8	Muyalto	5
15		Cuenca Mauri Chico	Significativa anomalía negativa	4		4	8	Muyalto	5
16		Cuenca Caplina	Ligera anomalía negativa	3		4	/	Muyalto	5
17 18		Intercuenca 13159 Intercuenca 13171	Ligera anomalía negativa		Sin Reservorio Sin Reservorio	4	7	Muyalto	5 5
19		Intercuenca 13771	Ligera anomalía negativa Ligera anomalía negativa		Sin Reservorio	4	7	Muyalto Muyalto	5
20		Intercuenca 13713	Ligera anomalía negativa	3		4	7	Muyalto	5
21	137155	Intercuenca 137155	Ligera anomalía negativa	3		4	7	Muyalto	5
22		Cuenca Atico	Normal	2		4	6	Alto	4
23		Cuenca Pescadores - Caraveli	Nomal	2		4	6	Alto	4
24		Intercuenca 13717	Normal	2		4	6	Alto	4
25		Cuenca Chala	Normal	2		4	6	Alto	4
26		Cuenca Cháparra	Normal	2	Sin Reservorio	4	6	Alto	4
27	1373	Intercuenca 1373	Normal	2	Sin Reservorio	4	6	Alto	4
28	13719	Intercuenca 13719	Normal	2		4	6	Alto	4
29		Cuenca Chilca	Normal	2		4	6	Alto	4
30		Intercuenca 1375533	Normal	2	Sin Reservorio	4	6	Alto	4
31		Intercuenca 1375539	Normal	2		4	6	Alto	4
32	137555	Intercuenca 137555	Normal	2	Sin Reservorio	4	6	Alto	4
33		Intercuenca 137557	Nomal	2		4	6	Alto	4
34		Intercuenca Alto Huallaga	Ligera anomalía negativa	3		4	7	Muyalto	5
35 36		Cuenca Lluta Cuenca Chillón	Ligera anomalía negativa Normal	3		4	7	Muy alto Alto	5 4
37		Cuenca Chillon Cuenca Rímac	Normal	2	Volumen de almacenamiento muy bajo	4	6	Alto	4
38		Cuenca Lurín	Normal	2	Sin Reservorio	4	6	Alto	4
39		Cuenca Ica	Significativa anomalía positiva		Volumen de almacenamiento bajo	2	2	Bajo	2
40	1374	Cuenca Grande	Ligera anomalía negativa	3	Sin Reservorio	4	7	Muyalto	5
41		Cuenca Acarí	Ligera anomalía positiva	1	Sin Reservorio	4	5	Medio	3
42		Cuenca Yauca	Normal	2		4	6	Alto	4
43	136	Cuenca Ocoña	Normal	2	Sin Reservorio	4	6	Alto	4
44		Cuenca Camaná	Ligera anomalía negativa	3	Volumen de almacenamiento muy bajo	4	7	Muyalto	5
45	132	Cuenca Quilca - Vitor - Chili	Normal	2	Volumen de almacenamiento muy bajo	4	6	Alto	4
46	13172	Cuenca Ilo - Moquegua	Normal	2	Volumen de almacenamiento muy bajo	4	6	Alto	4
47	1316	Cuenca Locumba	Ligera anomalía negativa	3	Volumen de almacenamiento muy bajo	4	7	Muyalto	5
48		Cuenca Sama	Ligera anomalía positiva	1	Volumen de almacenamiento óptimo	1	2	Bajo	2
49		Intercuenca 135	Ligera anomalía negativa	3		4	7	Muyalto	5
50	133	Intercuenca 133	Ligera anomalía negativa	3		4	7	Muyalto	5
51		Intercuenca 1319	Ligera anomalía negativa	3	Sin Reservorio	4	7	Muyalto	5
52		Cuenca Hospicio	Ligera anomalía negativa	3		4	7	Muyalto	5
53		Intercuenca 13153	Ligera anomalía negativa		Sin Reservorio	4	7	Muyalto	5
54 55		Cuenca Mantaro Cuenca Pampas	Ligera anomalía negativa Normal		Volumen de almacenamiento muy bajo Sin Reservorio	4	7 6	Muy alto Alto	5 4
56		Cuenca Pampas Cuenca Urubamba	Ligera anomalía negativa		Volumen de almacenamiento muy bajo	4	7	Muyalto	5
57		Intercuenca Alto Marañón V	Ligera anomalía negativa		Sin Reservorio	4	7	Muyalto	5
58		Cuenca Huancané	Significativa anomalía negativa		Sin Reservorio	4	8	Muyalto	5
59		Cuenca Pucará	Significativa anomalía negativa		Sin Reservorio	4	8	Muyalto	5
60		Cuenca Suches	Significativa anomalía negativa		Sin Reservorio	4	8	Muyalto	5
61		Intercuenca Alto Apurímac	Normal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
62		Cuenca Tambo	Normal	2		4	6	Alto	4
63		Intercuenca 137151	Normal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
64	137152	Cuenca Choclón	Normal	2	Sin Reservorio	4	6	Alto	4
65	137157	Intercuenca 137157	Normal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
66		Intercuenca 137153	Normal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
67		Intercuenca 137159	Normal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
68		Cuenca Honda	Ligera anomalía negativa		Sin Reservorio	4	7	Muyalto	5
69		Intercuenca 13173	Normal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
70		Intercuenca 13174	Normal	2		4	6	Alto	4
71		Intercuenca 13175	Nomal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
72		Intercuenca 13177	Nomal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
73		Intercuenca 13176	Normal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
74		Intercuenca 13179	Normal		Sin Reservorio	4	6	Alto	4
75 76		Interna 13170	Normal	2		4	6	Alto	4
76 77		Cuenca Honda	Ligera anomalía negativa		Sin Reservorio	4	7	Muyalto	5 5
		Cuenca De la Concordia	Ligera anomalía negativa		Sin Reservorio	4	/	Muyalto	
78 79		Intercuenca 13155 Intercuenca 13157	Normal	2	Sin Reservorio Sin Reservorio	4	6	Alto Alto	4
19	1010/	intercuente 1313/	Normal	nta· ANA & (!	4	0	MIU	4

Fuente: ANA & CENEPRED

Según este escenario de peligro por déficit hídrico, las cuencas impactadas se ubicarían principalmente en la sierra central y sierra sur y todas las cuencas de la región del Titicaca, tal como se muestra en la Figura 8.

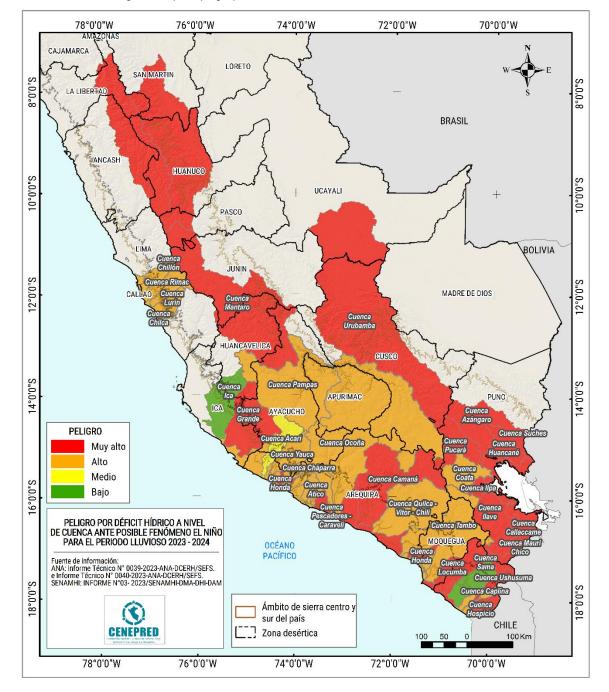


Figura 8. Mapa de peligro por déficit hídrico a nivel de cuenca ante Fenómeno El Niño

Fuente: CENEPRED

Dado que, la Autoridad Nacional del Agua ha identificado cuencas con peligro inminente por déficit hídrico ante un posible evento El Niño para el periodo de lluvias 2023 – 2024, el CENEPRED, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley N° 29664 y su Reglamento, ha elaborado el escenario de riesgo por déficit hídrico ante posible Fenómeno El Niño para el periodo de lluvias 2023 – 2024, en ese mismo ámbito.

Es importante mencionar que, el referido escenario de riesgo tiene como área de análisis la sierra central y sur, señalados por el SENAMHI como áreas con perspectivas a deficiencias de lluvias durante el periodo lluvioso 2023 - 2024. Además, con fines de estandarizar la unidad de análisis se llevó el mapa de peligro por déficit hídrico a nivel de cuencas a una distribución a nivel distrital.

Por otra parte, los efectos negativos que podría ocasionar el déficit hídrico en la población y sus medios de vida son influenciados por sus condiciones sociales y económicas, siendo necesario analizar ciertas características de estos elementos territoriales, y por ende la construcción de indicadores de evaluación que permitan determinar el grado de exposición a este peligro, y posteriormente la determinación del riesgo existente frente a la materialización del mismo.

Tabla 8. Indicadores para el análisis de exposición.

Dimensión	Indicador de evaluación	Fuente
Económica	Superficie agrícola bajo secano	IV CENAGRO (INEI 2012)
	Superficie de pastos (naturales y cultivados)	IV CENAGRO (INEI 2012)
Social	Necesidades básicas insatisfechas	INEI 2018 NBI
	Porcentaje de anemia en la población menor a tres años	MINSA 2020

Fuente: CENEPRED, AGRORURAL y ANA 2023

Los indicadores de evaluación para el análisis de exposición (como parte del componente de la vulnerabilidad) tienen como unidad de registro el ámbito distrital y fueron identificados con la colaboración de la Autoridad Nacional del Agua y AGRORURAL¹¹, los cuales se detallan en la Tabla 8. La Tabla 9 muestra la clasificación y pesos asignados de los indicadores propuestos.

Tabla 9. Matriz de ponderación

	Dime	ensión Social		[Valor de	Nivel de			
NBI	Peso	Anemia en población < a 3 años (%)	Peso	Superficie agricola bajo secano (%)	Peso	Anemia en población < a 3 años (%)	Peso	exposición	exposición
Mayor a 50%	5	Mayor a 50%	5	Mayor a 50%	5	Mayor a 50%	5	5	Muy alto
40.1% a 50%	4	40.1% a 50%	4	30.1% a 50%	4	30.1% a 50%	4	4	Alto
20.1% a 40%	3	20.1% a 40%	3	10.1% a 30%	3	10.1% a 30%	3	3	Medio
10.1% a 20%	2	10.1% a 20%	2	1.1% a 10%	2	1.1% a 10%	2	2	Bajo
Hasta 10%	1	Hasta 10%	1	Hasta 1%	1	Hasta 1%	1	1	Muy bajo

Fuente: CENEPRED, AGRORURAL y ANA 2023

¹¹ Reunión de trabajo entre CENEPRED, ANA y AGRORURAL, realizada el 19/05/2023.

La Figura 9, muestra la distribución geográfica de los niveles de exposición (como parte del componente de la vulnerabilidad) a nivel distrital de acuerdo a la información socioeconómica disponible.

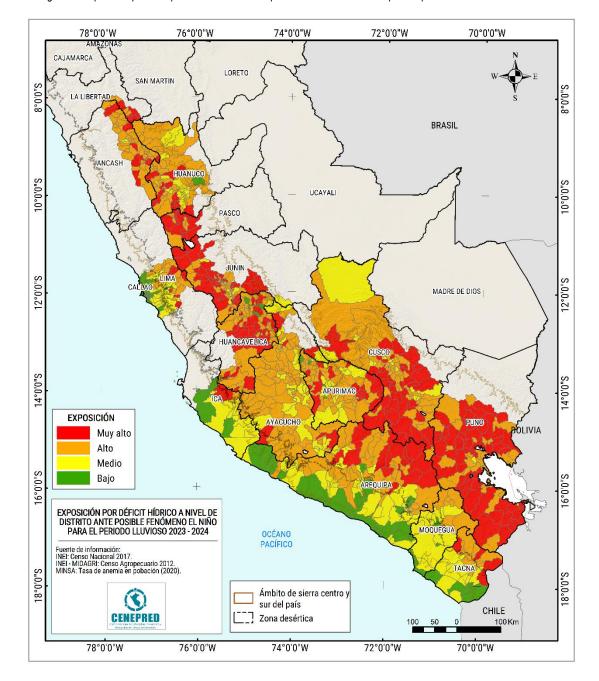


Figura 9. Mapa de exposición por déficit hídrico ante posible Fenómeno El Niño para el periodo lluvioso 2023 - 2024.

Fuente: MINSA e INEI - MIDAGRIDAGRI Elaborado por CENEPRED La integración de ambos productos da como resultado los escenarios de riesgos por déficit hídrico ante un evento El Niño para el periodo de lluvias 2023 – 2024. El resultado está representado en un mapa que muestran la distribución de los distritos según su nivel de riesgo, clasificados en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo (Figura 10).

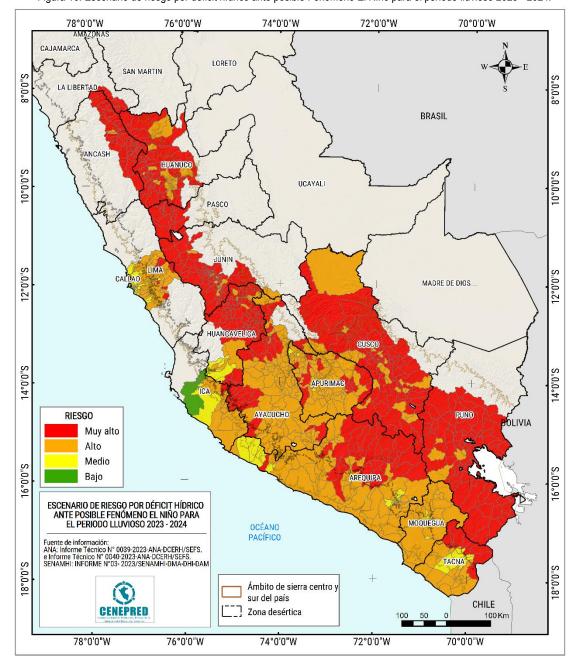


Figura 10. Escenario de riesgo por déficit hídrico ante posible Fenómeno El Niño para el periodo lluvioso 2023 - 2024.

Fuente: CENEPRED

Asimismo, se identifica el total de población, viviendas, superficie agrícola y superficie de pastos expuesta en los distritos de acuerdo al nivel de riesgo obtenido (Tabla 10).

Tabla 10. Elementos expuestos según nivel de riesgo por déficit hídrico ante posible Fenómeno El Niño para el periodo de lluvias 2023-2024.

Nivel de riesgo	Muy alto											
	Cantidad	P	oblacion ^{1/}	blacion ^{1/}		Superficie	Superficie agrícola ^{2/}		Superficie	Población pecuaria ^{2/}		
Departamento	de distritos	Total	Menor a 5 años	60 años a más	Viviendas ^{1/}	agrícola ^{2/}	Bajo secano	Bajo riego	de pastos ^{2/} (Ha)	Vacuno	Ovino	Alpacas
ANCASH	51	186 953	17 094	26 854	51 413	94 868	81 648	13 220	281 636	104 241	340 666	2 938
APURIMAC	18	103 433	9 586	11 859	30 335	73 029	57 149	15 880	259 503	74 292	231 061	15 028
AREQUIPA	32	51 599	4 057	7 806	15 974	35 200	13 338	21 862	1 216 151	58 973	160 940	425 873
AYACUCH0	28	243 332	21 860	28 239	65 911	87 292	56 046	31 246	517 477	132 809	201 589	58 355
CALLAO												
CUSCO	77	968 276	82 023	104 687	257 998	271 391	208 816	62 576	1 439 652	318 949	1 043 868	485 006
HUANCAVELICA	71	309 769	28 148	39 307	90 071	96 306	77 645	18 662	676 915	137 858	523 583	212 148
HUANUCO	54	294 266	28 696	35 001	83 625	211 184	188 365	22 819	482 760	120 790	600 505	5 557
ICA	1	344	38	84	123	268	19	250	36 952	603	339	
JUNIN	84	599 751	49 510	75 958	158 028	106 566	76 288	30 278	866 074	141 096	661 508	56 776
LIMA	7	8 360	637	1 084	2 3 1 9	1 303	224	1 079	87 405	5 740	11 012	1 435
MOQUEGUA												
PUN0	85	758 299	54 053	120 865	269 735	273 240	261 259	11 980	2 728 933	571 728	1 873 108	1 156 215
TACNA	9	12 446	696	2 186	4 334	10 067	1 254	8 813	368 891	6 545	12 232	59 081
TOTAL	544	3 731 674	313 169	473 142	1 077 402	1 299 772	1 055 067	244 705	9 465 148	1 718 247	6 214 167	2 623 661

Nivel de riesgo	Alto											
Departamento	Cantidad	ad Poblacion ^{1/}				Superficie	Superficie agrícola ^{2/}		Superficie de	Población pecuaria ^{2/}		
	de distritos	Total	Menor a 5 60 años a años más	60 años a más	Viviendas ^{1/}	agrícola ^{2/}	Bajo secano	Bajo riego	pastos ^{2/} (Ha)	Vacuno	Ovino	Alpacas
ANCASH	2	5 686	476	805	1 715	4 696	3 938	758	325	3 364	9 940	2
APURIMAC	62	297 245	25 629	38 539	88 618	131 397	58 654	72 742	637 350	221 393	273 115	204 082
AREQUIPA	64	925 783	75 857	110 378	259 918	90 394	6 031	84 364	329 828	168 124	66 510	42 513
AYACUCH0	84	316 530	26 599	40 794	91 180	84 206	34 767	49 438	1 069 777	275 799	407 104	172 543
CALLA0	1	315 600	30 662	23 368	79 693	26	5	21	1	118	432	
CUSC0	28	183 715	14 185	25 969	51 462	59 371	27 806	31 565	169 577	82 793	196 591	35 312
HUANCAVELICA	9	15 801	1 682	1 843	4 867	8 095	1 137	6 958	83 766	7 643	19 796	58 773
HUANUC0	16	281 198	24 662	30 325	69 074	25 949	14 199	11 750	8 194	19 240	78 546	17
ICA	10	83 161	7 173	10 290	24 611	36 898	4 961	31 937	139 817	3 837	5 518	6
JUNIN	14	244 376	19 196	31 104	59 832	9 856	2 097	7 759	12 086	17 040	29 960	735
LIMA	33	1 304 803	112 965	118 375	322 243	76 627	4 436	72 191	204 046	79 499	37 622	1 534
MOQUEGUA	18	165 865	12 381	21 913	53 634	30 784	1 736	29 048	435 207	25 925	56 547	129 244
PUN0	5	299 721	26 025	20 183	76 550	8 284	7 636	648	202 064	18 627	93 112	106 471
TACNA	13	312 920	22 882	32 164	91 417	45 786	787	44 999	22 780	12 273	18 334	733
TOTAL	359	4 752 404	400 374	506 050	1 274 814	612 369	168 191	444 177	3 314 817	935 675	1 293 127	751 965

Nivel de riesgo	Medio											
	Cantidad		Poblacion ^{1/}			Superficie	Superficie agrícola ^{2/}		Superficie	Población pecuaria ^{2/}		
Departamento	de distritos	Total	Menor a 5 años	60 años a más	Viviendas ^{1/}	agrícola ^{2/}	Bajo secano	Bajo riego	de pastos ^{2/} (Ha)	Vacuno	Ovino	Alpacas
APURIMAC	4	5 081	462	809	1 595	96	11	85	9	2 529	1 585	3
AREQUIPA	13	405 348	29 857	53 996	105 496	12 096	30	12 066	1 014	7 995	5 907	6
CALLAO	6	678 894	48 148	99 789	165 127	20		20				
HUANCAVELICA	5	6 458	476	1 409	2 415	4 303	1 282	3 021	45 169	12 041	28 633	5 645
ICA	4	61 728	5 939	6 503	16 583	13 393	989	12 404	74	3 383	2 514	6
LIMA	37	7 349 018	511 726	981 288	1 874 518	18 131	48	18 083	2 457	4 930	1 802	14
MOQUEGUA	2	8 998	643	1 224	2 823	1 544	2	1 542	331	378	610	6
TACNA	6	3 966	246	806	1 794	13 925	307	13 618	37 706	2 895	3 332	91
TOTAL	77	8 519 491	597 497	1 145 824	2 170 351	63 508	2 669	60 840	86 760	34 151	44 383	5 771

Fuente: ^{1/} Censos Nacionales 2017, ^{2/} IV CENAGRO 2012

9. CONCLUSIONES

En promedio, los ámbitos que presentaron predominantemente sequías meteorológicas "severamente a extremadamente seca", según los valores del SPI-3 marzo de los años Niño 1983 y 1992 (CENEPRED 2015)¹², son los departamentos de la sierra sur (Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquequa y Tacna) y algunos de la sierra central (Junín, Pasco y Lima) (Figura 2).

El escenario de riesgo por déficit hídrico ante posible Fenómeno El Niño para el periodo de lluvias 2023 – 2024 brinda una aproximación a las condiciones de riesgo que podrían presentarse frente a la probabilidad de ocurrencia de déficit hídrico en los siguientes meses del presente año y del verano 2024 con respecto las actuales condiciones hidrológicas de caudales y estado de los embalses, así como a la perspectiva de la continuidad del desarrollo de El Niño en el Pacífico Central y Oriental para los siguientes meses hasta el verano 2024. Además, se ha considerado variables fundamentales de dimensión social y económica para conocer el grado de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de déficit hídrico.

El presente análisis está basado en información oficial y en los criterios técnicos brindados por parte de las entidades técnico científicas como el SENAMHI, ANA, AGRORURAL, INDECI y este Centro Nacional. Cabe mencionar que, el área expuesta a peligro por déficit hídrico fue determinada por la ANA¹³ y corresponde al ámbito de las unidades hidrográficas (cuencas) ubicadas principalmente en la sierra centro y sur del país, la cual ha presentado condiciones secas durante el periodo de lluvias 2022/2023, llegando a configurarlas como área de peligro inminente a déficit hídrico, principalmente en el Altiplano peruano.

Los resultados de este escenario de riesgo se presentan en cuatro niveles de riesgos, estos son: muy alto, alto, medio y bajo a muy bajo. Se ha identificado de manera referencial un total de 544 distritos en riesgo muy alto, distribuidos en los departamentos de Áncash (51), Apurímac (18), Arequipa (32), Ayacucho (28), Cusco (77), Huancavelica (71), Huánuco (54), Ica (1), Junín (84), La Libertad (8), Lima (7), Pasco (19), Puno (85) y Tacna (9). Además, comprende un total 3 731 674 personas, 1 077 402 viviendas, 1 299 772 Ha. de superficie agrícola (1 055 067 Ha. bajo secano), 9 465 148 Ha. de pastos (naturales y cultivados), 1 718 247 ganado vacuno, 6 214 167 ganado ovino y 2 623 661 alpacas.

Finalmente, precisar que los efectos negativos de un déficit hídrico en la población y en sus medios de vida, dependerán también del nivel de organización que tengan el gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales involucrados y las comunidades expuestas, para enfrentar este peligro, que a su vez son influenciados por las condiciones sociales y productivas en las que se encuentran.

¹² Escenario de riesgo por sequía ante un fenómeno El Niño, para el periodo enero – marzo 2016.

¹³ Informe Técnico N° 0039-2023-ANA-DCERH/SEFS (Fecha 11/09/2023) e Informe Técnico N° 0040-2023-ANA-DCERH/SEFS (Fecha 11/09/2023)

10. RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe al Ministerio de Agricultura, INDECI y a la Unidad Funcional de Ordenamiento

Territorial y Gestión de Riesgo de Desastres del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la

Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de brindar una aproximación a las condiciones de riesgo ante una

posible situación de déficit hídrico en un contexto El Niño, en la zona centro y sur de la sierra del país. Se

adjunta al presente la tabla de contenidos donde se detalla el resultado a nivel de distrito.

A la Autoridad Nacional del Agua, que elabore un análisis de balance hídrico, principalmente en las cuencas

ubicadas en zonas donde se ha configurado condiciones actuales de sequías meteorológicas y déficit hídrico,

para una mejor planificación de las intervenciones de prevención y reducción del riesgo, así como de

preparación y respuesta ante una situación de emergencia.

A las entidades conformantes del GET - Sequías mantengan actualizada las fuentes de información de los

indicadores de monitoreo para brindar información de manera oportuna a los tomadores de decisión.

San Isidro, 12 de setiembre de 2023.

ANEXO

Elementos expuestos a déficit hídrico a nivel distrital, según nivel de riesgo



Av. Del Parque Norte 313 - 319. San Isidro Lima - Perú Central Telefónica: (051) 2013550

www.gob.pe/cenepred







